

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

### 5. INICIO DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE FUNCIONARIOS Y LABORALES, PUBLICADO EN EL BOE Nº 314, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

#### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 314 de 31 de diciembre de 2022, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

#### FUNCIONARIOS Y LABORALES

1 plaza de Técnico Superior Biblioteca, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Veterinario, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Médico de Salud Pública, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Farmacéutico, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Ingeniero Técnico Industrial, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Técnico Medio de Biblioteca, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Ayudante Técnico Sanitario, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Agente Tributario, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

14 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Auxiliar Archivo/Biblioteca, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial Mecánico-Conductor, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial Pintura, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

6 plazas de Subalterno, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Asesor Jurídico, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Director de Publicidad y Relaciones Públicas, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

2 plazas de Profesor de Danza, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Profesor de Música, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

6 plazas de Psicólogo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Titulado Superior del Área de la Mujer, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Titulado Superior, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Veterinario, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Diplomado en Empresariales, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

6 plazas de Educador Social, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Ingeniero Técnico Agrícola, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

9 plazas de Profesor Aulas Culturales Mayores, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Profesor de Danza, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Profesor de Flauta, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Técnico Contable, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Técnico de Deportes, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Técnico Medio, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

16 plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Delineante, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Educador, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

4 plazas de Oficial 1ª Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

4 plazas de Técnico de Educación Infantil, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Técnico en Jardinería, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Técnico Superior Diseño Gráfico, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Técnico Superior Sistemas Informáticos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C1, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Agente de Vigilancia y Control Importación, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

24 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Auxiliar Puericultura, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Celador de Captaciones, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Cocinero de 1ª, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Director de Actividades Educativas, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Monitor de Educación Física, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Monitor Natación Socorrista, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

4 plazas de Oficial de Electromecánica, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial de Forja, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Oficial de Mercados, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Oficial de Servicios Instalaciones Deportivas, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Realizador de Espectáculos, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

7 plazas de Auxiliar de Hogar, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Ayudante de Cocina, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Camarera-Limpiadora, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

2 plazas de Mozo de Matadero, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Oficial 2ª de Oficios, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Operario de Carga, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

4 plazas de Operario de Servicios, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Operario Lacero, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Ordenanza, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

1 plaza de Sepulturero, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso libre.

3 plazas de Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

2 plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Subalterno, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Psicólogo, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

1 plaza de Oficial 2ª de Oficios, perteneciente a la plantilla de personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 2 DE ENERO DE 2023 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 30 DE ENERO DE 2023, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla 2 de enero de 2023,  
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz